

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

**PROGRAMA DE EXPERIENCIACIÓN LABORAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE VILADECANS, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA TRABAJO Y FORMACIÓN, CONVOCATORIA ANTICIPADA 2024 LÍNEA PRGC.**

Es objeto de esta convocatoria la selección de 1 vacante del perfil profesional de Peón/na de mantenimiento para llevar a cabo la contratación temporal por parte del Ayuntamiento de Viladecans, de acuerdo con el programa de Experienciación Laboral Trabajo y Formación, convocatoria anticipada para el año 2024, Línea PRGC.

Esta actuación está promovida e impulsada por el Servicio Público de Empleo de Cataluña.

Ejecutada por El Ayuntamiento de Viladecans.

Financiada por: Las actuaciones previstas en esta Resolución van a cargo de los programas que se acuerden en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Economía Social para el ejercicio económico de 2024.

### DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE:

<b>DNI / NIE</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Fecha Nacimiento</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Dirección</b>	<b>Género</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	<b>Código postal</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Teléfono</b>	<b>Dirección de correo electrónico</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

**SOLICITA participar en la convocatoria correspondiente a la categoría: ( MARCAR con una X)**

Peón/na de mantenimiento

El plazo de presentación será de **20 días naturales** (ver calendario).

Las personas interesadas en participar en la convocatoria podrán presentar la documentación señalada en el punto 4.1, hasta las **14 horas del día 22 de septiembre de 2024**, en cualquiera de las modalidades siguientes:

**-Forma telemática**, a través del correo [ocupacio@viladecans.cat](mailto:ocupacio@viladecans.cat) poniendo en el asunto **TRABAJO Y FORMACIÓN, convocatoria anticipada 2024 LÍNEA PRGC NOMBRE\_APELLIDOS** (persona solicitante). Una vez recibida la solicitud se enviará el comprobante de registro al mismo correo electrónico.

**-Forma presencial**, en el Centro de Promoción Económica y Servicios a las Empresas **Can Calderon**, c/ Andorra 64, Viladecans, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Para cualquier duda, llamar al teléfono 93 635 18 04 (de 9h a 14 h) y preguntar por el programa **TRABAJO Y FORMACIÓN, convocatoria anticipada 2024 LÍNEA PRGC**.

Se puede consultar toda la información y descargar la documentación en el siguiente enlace:

<https://www.viladecans.cat/ca/plansocupacio?nidView=32162>



## DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

**1. DOCUMENTACIÓN PERSONAL BÁSICA OBLIGATORIA DEL SOLICITANTE EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD** (el no presentar alguno de estos documentos derivará en motivo de exclusión del proceso de selección).

- a. **Solicitud FIRMADA.**
- b. **Formulario de Relación de méritos FIRMADO.** (según modelo publicado en la sede electrónica). Para la baremación de la **formación complementaria y de la experiencia profesional, solo se tendrá en cuenta lo que conste en el formulario.** Este documento solo podrá ser enmendado en el caso de olvido de firma o incorrección de algún dato personal, pero no se podrá modificar el contenido. Se recomienda indicar en el formulario toda la formación y la experiencia laboral de la que se disponga, siempre que esté relacionada con la categoría profesional a la que se opte, ya que podrá ser tenida en cuenta para la baremación.
- c. Fotocopia del **DNI / NIE en vigor.**
- d. **Certificado** de ser destinatario/a de la **Renta Garantía de Ciudadanía (RGC).** Se puede solicitar llamando al teléfono 900 800 046 (de 8:30 a 14 horas), indicando que es para el programa **Trabajo y Formación. convocatoria anticipada 2024.**
- e. **Informe de Vida laboral** expedido durante el periodo de presentación de las solicitudes. En el caso de no haber trabajado nunca, habrá que presentar **"Informe de situación actual del/de la trabajador/a"**, que se puede conseguir en la misma página web que el Informe de Vida Laboral.  
<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/inicio>
- f. Sólo en el caso de **NO** residir en Viladecans, **Justificante de convivencia** (se darán por válidos los emitidos como máximo hasta 3 meses antes de la fecha límite de la entrega de la solicitud).
- g. **Currículum personal actualizado.**

**2. OTRA DOCUMENTACIÓN (si procede) A PRESENTAR EN LA FASE 3- ENTREVISTA y que se tendrá en cuenta en los criterios de baremación. En el caso de no aportar los documentos en este momento se descontarán los puntos otorgados al efecto:**

Las personas que pasen a la **Fase 3-Entrevista** tendrán que aportar la **siguiente documentación:**

- a. Fotocopias de la documentación de la **formación complementaria** registrada en el formulario de Relación de Méritos (cursos, seminarios y/o jornadas directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo.)
- b. Fotocopias de la documentación acreditativa de la **experiencia profesional** registrada en el formulario de Relación de Méritos (contrato de trabajo y/o nómina en la que conste específicamente la ocupación y la categoría profesional, para cada uno de los periodos de contratación que se quiera acreditar), **excepto para la categoría de peón/a.** Las personas que durante su trayectoria profesional aporten experiencias en administraciones públicas, tendrán que acreditar documentalmente si se corresponden o no a contrataciones de planes de empleo. En caso de que no se acredite correctamente, no se podrá considerar que no se trata de una contratación de planes de empleo.
- c. Fotocopia del **libro de familia o equivalente**, en el caso de tener descendientes a cargo.
- d. Fotocopia del **recibo** del importe **percibido o satisfecho en concepto de alimentos a los hijos / as** correspondiente al mes actual o mes anterior a la presentación de la solicitud, si procede.
- e. Fotocopia del **recibo de alquiler o hipoteca de la vivienda** correspondiente al mes en curso o al mes anterior a la fecha de presentación de esta solicitud, donde conste el solicitante como pagador, si procede.
- f. Fotocopia del documento acreditativo de la **discapacidad** (de la persona solicitante y / o de cualquier miembro de la unidad familiar), si procede.
- g. Fotocopia del carné de **familia monoparental**, si procede.



## RESUMEN DE LOS DATOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Se consideran miembros computables para el cálculo de la renta familiar: el / la solicitante, su pareja, los descendientes menores de 25 años y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre 2023 y los de mayor edad cuando se trate de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	(1) SITUACIÓN LABORAL	(2) GRADO DISMINUCIÓN
		___/___/___	Solicitante		
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			
		___/___/___			

(1) Situación laboral: Activo, Paro, Pensionista, Estudiante

(2) Igual o superior al 33%

¿Tiene reconocida la condición de Familia Monoparental?

SI

NO

Tengo menos de 45 años y he desarrollado una actividad laboral previa

Como trabajador / a autónomo durante un período mínimo de 2 años y el

SI

NO

Cese de la actividad se ha producido durante los últimos 5 años.

**DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:**

**SI la persona solicitante presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

-

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)**

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

**VIVIENDA:**

Importe mensual del gasto por vivienda (alquiler o hipoteca):

 €**PENSIÓN DE ALIMENTOS:**

Importe mensual **percibido** en concepto de pensión de alimentos a favor de los hijos que conviven en el domicilio de la persona solicitante y forman la unidad familiar.

x 12 meses

=

Importe mensual **satisfecho** en concepto de pensión de alimentos a favor de los hijos.

x 12 meses

=

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**



**DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO, INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023** (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023)

(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE**



**SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

 -

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023.** (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**



**DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO, INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023** (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023)

(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE**



**SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

 -

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023.** (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**



**DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO, INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023** (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023)

(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE**



**SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

 -

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023.** (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**



**DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO, INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023** (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023)

(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE**



**SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

 -

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023.** (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**



**DATOS ECONÓMICOS DE OTROS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR TANTO SI HAN PERCIBIDO COMO SI NO, INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO 2023** (Pareja e hijos entre 18 y 25 años y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023)

(Hay que rellenar tantas hojas como miembros de la unidad familiar)

**APELLIDOS Y NOMBRE**

**PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE**



**SI otro miembro de la unidad familiar presentó la declaración de IRPF del ejercicio 2023, completar los siguientes datos:**

Base imponible general (Casilla 435)

 +

Base imponible de ahorro (Casilla 460)

 +

Cuota íntegra Estatal (Casilla 545)

+

=

 -

Cuota íntegra autonómica (Casilla 546)

**TOTAL**

**En el caso de NO haber presentado la declaración de IRPF del ejercicio 2023: consignar los ingresos NETOS correspondiente al año 2023. (Especificar según la fuente o fuentes de ingresos)**

a) Trabajador / a por cuenta ajena: Importe del salario	<input type="text"/>	€/ anual
b) Perceptor de prestación por situación de desempleo: Importe de la prestación de desempleo	<input type="text"/>	€/ anual
c) Perceptor del PIRMI / RGC: Importe de la prestación	<input type="text"/>	€/ anual
d) Pensionista: Importe de la pensión	<input type="text"/>	€/ anual
e) Otras ayudas (perceptor RAI, ayuda familiar, ....)	<input type="text"/>	€/ anual

En caso de **no aportar** el documento resumen de datos socioeconómicos, **debidamente cumplimentado por el solicitante, su pareja e hijos entre 18 años y 25 años** y los de más edad cuando se trate de personas con discapacidad y que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre de 2023, **no se computarán** los puntos correspondientes al apartado de Renta de la unidad familiar.

**TODO Y QUE NO HAYA NINGÚN INGRESO A DECLARAR, HACE FALTA INDICAR 0€ EN TODAS LAS CASILLAS.**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Yo, ....., con DNI .....  
Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos aportados en este documento que están referidas, en concreto, a mi situación personal.

FIRMA

*(Los datos aportados podrán ser comprobadas a fin de verificar la exactitud de las mismas. La falsificación, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar a la exclusión automática del proceso de selección de planes de empleo en esta edición y en futuras Ediciones, teniendo en cuenta, además, las posibles responsabilidades en las que pueda incurrir).*

**Si quieres conocer más oportunidades laborales y profesionales, puedes acceder al canal de WhatsApp de TRABAJO Y FORMACIÓN del Ayuntamiento de Viladecans, a través de alguna de estas dos opciones:**

1. Escanea el código QR y clics seguir:



2. Entra a este enlace, clics en Ver Canal y síguelo: [Canal WhatsApp Feina i Formació](#)

Viladecans, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

De acuerdo lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos facilitados serán incluidos en un tratamiento de datos responsabilidad del Ayuntamiento de Viladecans, los datos serán utilizados para la gestión del trámite que está realizando. Dispone de toda la información a la Política de Privacidad de Datos Personales en el sitio web del Ayuntamiento. Los plazos de conservación de la información son los definidos en el Cuadro de Clasificación Documental. Asimismo se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de sus derechos mediante la remisión de un escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos a la siguiente dirección: C / Jaume Abril, núm. 2 08840 Viladecans. [dpd@viladecans.cat](mailto:dpd@viladecans.cat)

Sin embargo tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.